



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 438

18 de noviembre de 2014

Pág. 318

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

**Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.
(621/000100)**

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 118
Núm. exp. 121/000118)

ACUERDOS COMPLEMENTARIOS DE TRAMITACIÓN

La Mesa del Senado, en su reunión del día 11 de noviembre de 2014, de acuerdo con la Junta de Portavoces, ha adoptado los siguientes acuerdos complementarios respecto a la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015:

1. Solicitar al Pleno de la Cámara la habilitación de todos los días y horas de los meses de noviembre y diciembre del año en curso para la tramitación del citado Proyecto de Ley, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 76 y 77 del Reglamento del Senado.
2. Tramitar el citado Proyecto de Ley en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 136 del Reglamento del Senado.
3. Para la admisión a trámite de las enmiendas éstas deberán indicar no sólo el crédito a que afecten dentro de cada sección, sino también el programa o programas en los que viene a incidir.
4. No admitir a trámite enmiendas que contemplen altas en la sección 31.
5. Establecer que la presentación de propuestas de veto sólo podrá tener lugar ante el Registro General del Senado hasta las doce horas del último día del plazo.
6. Establecer que la presentación de enmiendas sólo podrá tener lugar ante el Registro General del Senado hasta las dieciocho horas del último día del plazo.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 18 de noviembre de 2014.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

cve: BOCG_D_10_438_2961